Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono 021 569 2207.

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2021

"FABRICACIÓN Y PROVISIÓN DE SISTEMAS DE DUCTOS DE AIRE Y DESEMPOLVADO PARA LA NUEVA EMBOLSADORA DE FÁBRICA VALLEMI"

ID N° 404.284

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 114 /2021

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	23 **DE NOVIEMBRE DE 2021**

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2021 "FABRICACIÓN Y PROVISIÓN DE SISTEMAS DE DUCTOS DE AIRE Y DESEMPOLVADO PARA LA NUEVA EMBOLSADORA DE FÁBRICA VALLEMI", ID N° 404.284,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 16 de noviembre del 2021 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 117/2021.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 101/2021.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL**.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Solped N° 10001657 – Gerencia Industrial

SISTEMA DE DUCTOS DE AIRE Y DESEMPOLVADO

CARACTERISTICAS TECNICAS:

El oferente deberá proveer todos los ductos de aire y de desempolvado descritos en los planos adjuntos a este pedido. Las medidas de todos los ductos se encuentran en los planos Nro. 30169702 que consta de 20 planos desde el Nro. 01/20 al 20/20

Item	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
1	TUBERIA DE DESEMPOLVADO MBOLSADORA 30169702 F1	1	20.000.000	20.000.000
2	SISTEMA DE DESEMPOLVADO MBOLSADORA 30169702 F2	1	19.800.000	19.800.000
3	TUBERIA DE DESEMPOLVADO MBOLSADORA 30169702 F3	1	15.000.000	15.000.000
4	TUBERIA DE DESEMPOLVADO MBOLSADORA 30169702 F4 (DESCARGA DEL POLVO DE FILTRO)	1	17.700.000	17.700.000
5	TUBERÍA DE DESEMPOLVADO MBOLSADORA 30169702 F5 (PLANO DE ABERTURAS)	1	11.000.000	11.000.000
6	TUBERIA DE DESEMPOLVADO MBOLSADORA 30169702 F6 (TUBO/CURVA/CONEXIÓN DE BIFURCADA)	1	12.600.000	12.600.000
7	TUBERIA DE DESEMPOLVADO MBOLSADORA 30169702 F7	1	14.000.000	14.000.000
8	TUBERIA DE DESEMPOLVADO MBOLSADORA 30169702F8	1	10.000.000	10.000.000
9	CHUTE P/DESCARGA DE FILTRO (SOPORTE FIJO H=740) 30169702 F9	1	10.000.000	10.000.000
10	VALVULA MARIPOSA ANUAL EMBOLSADORA 30169702 F10	1	5.000.000	5.000.000
11	VALVULA MARIPOSA MANUAL MBOLSADORA 30169702 F11	1	6.000.000	6.000.000
12	TRANSICIÓN 252X 711 X DIAMETRO 380 EMBOLSADORA 30169702 F12	1	2.000.000	2.000.000
13	SOPORTE 1/TUBO INCLINADO DIAMETRO 127 EMBOLSADORA 30169702 F13	1	2.500.000	2.500.000
14	SOPORTE 2/TUBO INCLINADO DIAMETRO 152 EMBOLSADORA 30169702 F14	1	2.750.000	2.750.000
15	SOPORTE 3/BARRA TUBERÍA DIAMETRO 195 EMBOLSADORA 30169702 F15	1	3.000.000	3.000.000
16	SOPORTE 5 TUBO INCLINADO DIAMETRO 380 EMBOLSADORA 30169702 F16	1	4.000.000	4.000.000
17	CONEXIÓN PARA FLEXIBLE DIAMETRO 120 EMBOLSADORA 30169702 F17	1	1.500.000	1.500.000
18	CONEXIÓN FLEXIBLE DIAMETRO 144 EMBOLSADORA 30169702 F18	1	1.800.000	1.800.000
19	SOPORTE 4/TUBO DIAMETRO 380 EMBOLSADORA 30169702 F19	1	3.800.000	3.800.000
20	DESCARGA DEL FILTRO P/ ELEVADOR EMBOLSADORA 30169702 F20	1	10.000.000	10.000.000
			TOTAL:	**172.450.000**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente tabla de las ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	G.A. INGENIERIA S.R.L.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE- Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple
Documento de Identidad	Cumple	Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	G.A. INGENIERIA S.R.L.
Constancia SIPE N°	1671436	1671651
RUC N°	80021625-3	80010586-9
Documento de Identidad	Cumple	Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	SIPE - Cumple	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple
Formulario de Declaración de Miembros	Presentó	Presentó
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Origen Nacional	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Autorización del Fabricante	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un de 1 año	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Constancia de Visita Técnica	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

6.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar al oferente aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, los documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS	RESPUESTA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Certificado de Origen Nacional	No presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Especificaciones Técnica	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Autorización del Fabricante	Cumple
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 1 año	Cumple
	Constancia de Visita Técnica	Cumple
G.A. INGENIERIA S.R.L. *	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	No presentó
	Especificaciones Técnica	No presentó
	Plazo de Entrega	No presentó
	Autorización del Fabricante	No presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 1 año	No presentó
	Constancia de Visita Técnica	No presentó

***** Se solicitó a la firma **G.A. INGENIERIA S.R.L.** mediante la **Nota CE/INC N° 357/2021,** de fecha 18 de noviembre del 2021, los documentos citados en la tabla precedente. El oferente no respondió al requerimiento, por lo tanto, habiendo decaído el plazo otorgado, su oferta fue **DESCALIFICADA.**

7.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

8.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.

8.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple	Cumple

8.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de ductos para desempolvado o transporte de materiales pulverulentos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria represente un monto equivalente al 30 % del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).*

A fin de no limitar la participación de potenciales oferentes, se podrá presentar facturaciones y/o contratos del proveedor comprometido", se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple

9.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.				
Item	**Especificaciones Técnicas y Normas**	**Cantidad**	**Precio Unitario (Gs.)**	**Precio Total (Gs.)**
1	TUBERIA DE DESEMPOLVADO MBOLSADORA 30169702 F1	1	19.990.000	19.990.000
2	SISTEMA DE DESEMPOLVADO MBOLSADORA 30169702 F2	1	19.750.000	19.750.000
3	TUBERIA DE DESEMPOLVADO MBOLSADORA 30169702 F3	1	14.975.000	14.975.000
4	TUBERIA DE DESEMPOLVADO MBOLSADORA 30169702 F4 (DESCARGA DEL POLVO DE FILTRO)	1	17.650.000	17.650.000
5	TUBERÍA DE DESEMPOLVADO MBOLSADORA 30169702 F5 (PLANO DE ABERTURAS)	1	10.980.000	10.980.000
6	TUBERIA DE DESEMPOLVADO MBOLSADORA 30169702 F6 (TUBO/CURVA/CONEXIÓN DE BIFURCADA)	1	12.550.000	12.550.000
7	TUBERIA DE DESEMPOLVADO MBOLSADORA 30169702 F7	1	13.975.000	13.975.000
8	TUBERIA DE DESEMPOLVADO MBOLSADORA 30169702F8	1	9.990.000	9.990.000
9	CHUTE P/DESCARGA DE FILTRO (SOPORTE FIJO H=740) 30169702 F9	1	9.990.000	9.990.000
10	VALVULA MARIPOSA ANUAL EMBOLSADORA 30169702 F10	1	4.995.000	4.995.000
11	VALVULA MARIPOSA MANUAL MBOLSADORA 30169702 F11	1	5.980.000	5.980.000
12	TRANSICIÓN 252X 711 X DIAMETRO 380 EMBOLSADORA 30169702 F12	1	1.985.000	1.985.000
13	SOPORTE 1/TUBO INCLINADO DIAMETRO 127 EMBOLSADORA 30169702 F13	1	2.475.000	2.475.000
14	SOPORTE 2/TUBO INCLINADO DIAMETRO	1	2.740.000	2.740.000

	152 EMBOLSADORA 30169702 F14			
15	SOPORTE 3/BARRA TUBERÍA DIAMETRO 195 EMBOLSADORA 30169702 F15	1	2.950.000	2.950.000
16	SOPORTE 5 TUBO INCLINADO DIAMETRO 380 EMBOLSADORA 30169702 F16	1	3.980.000	3.980.000
17	CONEXIÓN PARA FLEXIBLE DIAMETRO 120 EMBOLSADORA 30169702 F17	1	1.475.000	1.475.000
18	CONEXIÓN FLEXIBLE DIAMETRO 144 EMBOLSADORA 30169702 F18	1	1.790.000	1.790.000
19	SOPORTE 4/TUBO DIAMETRO 380 EMBOLSADORA 30169702 F19	1	3.990.000	3.990.000
20	DESCARGA DEL FILTRO P/ ELEVADOR EMBOLSADORA 30169702 F20	1	9.990.000	9.990.000
			TOTAL:	**172.200.000**

10.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. La firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** no presentó el Certificado de Origen Nacional.

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:** "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1.En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", no se solicitó un desglose de precios a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** puesto que su oferta no presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del mismo o superior al 25% por debajo del mismo.

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el presente proceso es Plurianual, para el Ejercicio 2021, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 462/2021, por el monto total de Guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos noventa mil (Gs. 34.490.000).

13.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

13.1 ADJUDICAR el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2021 "FABRICACIÓN Y PROVISIÓN DE SISTEMAS DE DUCTOS DE AIRE Y DESEMPOLVADO PARA LA NUEVA EMBOLSADORA DE FÁBRICA VALLEMI", ID N° 404.284,** a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** por el monto total de Guaraníes ciento setenta y dos millones doscientos mil (Gs. 172.200.000), según el detalle expuesto en el Punto 9 del presente informe, puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

13.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente de los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022.

13.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LPN SBE N° 57/2021 - ID N° 404.284 - INFORME DE EVALUACIÓN N°			
	Cargo	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Alberto R. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	